

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Señores Accionistas de
FEVEL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Conste mediante el presente informar a ustedes que he procedido según lo establece la Ley de Compañías en vigencia respecto a mi actividad, luego de haber efectuado el análisis correspondiente con relación al Balance practicado al 31 de Diciembre de 2011.

El Administrador ha cumplido de manera adecuada con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y resoluciones de la Junta General.

Los libros de actas de junta general, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conforme con las disposiciones legales y estatutarias establecidas.

Los informes Financieros y las decisiones que tomaron en la junta general de Accionistas a petición del Presidente de la compañía, fueron las adecuadas,

Siendo así la compañía Fevel S.A., ha procedido con todas las normas legales, para establecer sus estados financieros.

Me suscribo, reiterándoles mis saludos.-

Atentamente,


Rolando Hermida L.
C.I. 0907634364

